ECUADOR

INTERVENCIÓN DEL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
E INTEGRACIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR LEONARDO ARÍZAGA,
EN EL DEBATE GENERAL DEL 69º PERÍODO DE SESIONES
DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Nueva York, 30 de septiembre de 2014

Señor Presidente y estimados colegas:

Permítame expresar las felicitaciones por parte del Gobierno del Ecuador por su elección como Presidente del 69no Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, gestión que contará con nuestro apoyo.

De igual manera permítame manifestarle el reconocimiento y el agradecimiento de mi Gobierno al hermano John Ashe, por su labor al frente de los destinos de esta magna Asamblea.

Reciban un saludo fraternal y solidario del Presidente Rafael Correa, del Canciller Ricardo Patiño y de la Revolución Ciudadana.

30 de Septiembre

Señor Presidente, hoy hace cuatro años, el Ecuador sufrió un intento de golpe de Estado, en el que atentaron contra la vida del Presidente de la República, Rafael Correa Delgado. La democracia estuvo en peligro, pero ésta prevaleció.

La condena de la comunidad internacional fue inmediata. Los países, especialmente de la región, y la Organización de las Naciones Unidas y otros Organismos Internacionales apoyaron a los millones de ecuatorianos y ecuatorianas quienes salieron a las calles y plazas de mi patria, para condenar el recurso a la violencia, rechazar al golpismo, encauzar las aspiraciones de todos los sectores de la población, y consolidar la democracia.

Rindo testimonio de gratitud al Secretario General Ban Ki-Moon, quien hizo inmediatas declaraciones que alertaron al mundo y envió una Misión especial al Ecuador, para constatar la situación. La efectiva labor de Oscar Fernández-Taranco, Secretario General Adjunto, y de su equipo, merecen ser recordadas y valoradas.

La democracia resultó fortalecida, los golpistas quedaron aislados, y la ley y la voluntad del pueblo expresada en las urnas prevalecieron por encima de intereses de pequeños, pero poderosos grupos que quedaron rezagados en la historia.

En la noche del 30 de septiembre de 2010 todos los Jefes de Estado de UNASUR se reunieron en Buenos Aires para apoyar al Gobierno ecuatoriano y al Presidente Rafael Correa. Fruto de esta reunión, los 12 países de América del Sur aprobaron un Protocolo Adicional al Tratado Constitutivo de la UNASUR que permitió establecer la Cláusula Democrática que busca desalentar la ruptura o amenazas a la democracia en la región.

En el Ecuador y en América del Sur no vamos a regresar al pasado, no podemos regresar al pasado. El uso de la fuerza como mecanismo de expresión y de solución de las diferencias no volverá. Eso quedó claro el 30 de septiembre de 2010. Hemos optado por el camino del Derecho y del diálogo para la construcción de un mundo y un futuro mejor para nuestros pueblos.

Logros del Ecuador frente a Objetivos del Milenio y Agenda Post 2015

Señor Presidente: El Gobierno del Ecuador, el Gobierno de la Revolución Ciudadana se ha propuesto llevar adelante un cambio radical de las estructuras del Estado y de su modelo político y de desarrollo. La vinculación del Ecuador con el contexto internacional, por tanto, es consecuente con esa realidad.

El Sumak Kawsay -que en el lenguaje de nuestros pueblos ancestrales significa Buen Vivir-, se construye diariamente a través de un nuevo modelo basado en la economía social y solidaria, respaldado en la democracia ciudadana y que se sustenta en la planificación.

Los cambios generados por el Gobierno de la Revolución Ciudadana en el Ecuador van claramente en la misma dirección de los Objetivos del Milenio y de la Agenda Post 2015, y se reflejan en el Índice de Desarrollo Humano de las Naciones Unidas.

Quisiera mencionar brevemente algunos de los logros de la Revolución Ciudadana en estos 7 años y medio de gobierno:

- Un millón 136 mil ecuatorianos, equivalente al 10% de la población, han dejado de ser pobres en los últimos siete años.

- Se redujo el desempleo al 4,9 % en el 2013 -el más bajo de América Latina- y se ha mantenido una política de alzas salariales, por lo que se cuenta con los índices de valores reales más altos de la región.

- Por otra parte, el Ecuador es un líder regional en la reducción de la desigualdad.

- La competitividad del país ya no se basa en la precarización y explotación laboral sino en la inversión pública, vialidad, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones, generación eléctrica, sistemas de justicia y seguridad ciudadana. La inversión pública es la más alta del continente, con el 15 % del PIB en el 2013, el triple del promedio latinoamericano, gracias a ello se ha escalado 15 puestos en competitividad de acuerdo al Foro Económico Mundial.

- La educación general básica se encuentra universalizada, en cumplimiento de una de las metas del milenio para el 2015. El trabajo infantil y de adolescentes se ha reducido sustancialmente. 82 colegios del sector público han sido adscritos a la Organización del Bachillerato Internacional, y se prevé que en el 2017, el número de colegios con Bachillerato Internacional sea 500.

- Gracias a la transformación educativa que vive el Ecuador, 179.290 estudiantes han pasado del sistema de educación privado al sistema de educación pública. En otras palabras, en los últimos 2 años el 19% de los estudiantes ha dejado los colegios y escuelas privadas para ir a estudiar en los colegios y escuelas del Estado. Vivimos una verdadera revolución educativa.

- El Ecuador ha invertido en educación superior cerca de un 2 % del PIB, más del doble del promedio de América Latina. El Gobierno del Ecuador ha financiado hasta el momento a 8.000 becarios en el exterior, la mayoría de ellos matriculados en programas de maestría y doctorado en las mejores universidades del mundo. Esto representa la mayor inversión en becas con respecto al PIB en toda América Latina.

Todos estos logros y muchos más estuvieron en juego el 30 de septiembre de 2010.
Estos avances se lograron gracias a que la democracia prevaleció y porque el Gobierno de la Revolución Ciudadana continuó trabajando por el bien común del Ecuador.

Cambio de matriz productiva

El reto más importante del Estado ecuatoriano, junto con el combate a la pobreza, es la transformación de su economía y, dentro de este, el cambio de la matriz productiva del país. Para dar sostenibilidad al

objetivo de transformar el modelo interno y la matriz productiva, estamos empeñados en dinamizar el desarrollo productivo, los flujos de comercio, la inversión extranjera directa no especulativa orientada a sectores seleccionados, tanto como obtener transferencia de tecnología y financiamiento de proyectos estratégicos.

El objetivo fundamental de la política exterior ecuatoriana, en consecuencia, es potenciar el desarrollo endógeno del país, equilibrando sus relaciones internacionales. Esto implica ampliar sus redes políticas, comerciales, económicas y sociales, con una mirada alternativa y complementaria del esquema de integración que el país ha tenido de forma clásica a nivel global.

Cambio Climático:
Señor Presidente, el Ecuador reitera su preocupación respecto al desafío que representa el calentamiento global. Para ello mi país, y en el marco de la transformación de la matriz productiva y energética, promueve la generación de fuentes de energía renovable, con menor índice de emisión de gases de efecto invernadero a la atmósfera, el uso masivo de cocinas de inducción y la optimización en el uso de materias primas, reduciendo al máximo los desperdicios.

Sin embargo, la capacidad de cumplimiento de los países en desarrollo de una serie de objetivos contenidos en una agenda de desarrollo posterior al año 2015 resultará directamente proporcional a la provisión continua de recursos, por parte de países desarrollados, para la implementación oportuna de planes y proyectos para atender desastres naturales provocados por fenómenos climáticos exacerbados por la mano del hombre, consecuente con la aplicación del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas.

Señor Presidente, mi país agradece la invitación del Secretario General a la cumbre sobre Cambio Climático que tuvo lugar en esta ciudad el pasado 23 de septiembre. Presenciamos encomiables decisiones por parte de países desarrollados respecto a sus planes nacionales de mitigación y adaptación al cambio climático, en particular el anuncio de algunos países, entre ellos Francia, por aumentar la capitalización del Fondo Verde Climático. No obstante estos anuncios resultan cortos respecto al interés por alcanzar el monto de 15 mil millones de dólares para fines de este año. Los países en desarrollo demandamos, por parte de los países desarrollados, un mayor nivel de ambición en sus planes y políticas nacionales para enfrentar las consecuencias globales de esta realidad científica irrefutable.

Integración regional
La política exterior ecuatoriana ahora privilegia el fortalecimiento de las relaciones Sur – Sur, bajo una perspectiva de integración soberana de los pueblos y la construcción de nuevos espacios de gobernanza regional.

De esta forma, el Ecuador apuesta por una integración armónica suramericana y latinoamericana; la construcción de un mundo multipolar, y la democratización de los organismos internacionales, para, de este modo, construir un orden mundial más justo e equitativo.

Favorecemos el multilateralismo e impulsamos novedosos procesos de integración, cooperación para el desarrollo y diálogo político armónico. Para ello, tanto la UNASUR como el ALBA y la CELAC constituyen un espacio privilegiado y son prioridades nacionales a la hora de articular mecanismos de integración convergente.

A propósito de UNASUR me es grato informar que en breve será inaugurada la nueva sede en Quito, en la Mitad del Mundo, punto de convergencia de dos hemisferios y de la hermandad sudamericana.

En enero de 2015, el Ecuador asumirá la Presidencia Pro Témpore de la CELAC, desde donde se propone dinamizar la agenda de la integración regional de América Latina y el Caribe, profundizando la concertación política. Dicha integración continuará siendo impulsada desde el respeto al pluralismo y la diversidad de los Estados.

El Gobierno del Ecuador impulsó la creación de este mecanismo de integración. Su formación constituyó un esfuerzo de grandes dimensiones. La CELAC no ha excluido a ningún Estado latinoamericano o caribeño; hemos rechazado con firmeza los embargos y las sanciones unilaterales. Nuestra batalla permanente es contra la desigualdad y la pobreza.

Cuba

Hay que superar las injusticias, señor Presidente, hay que abolirlas. Por ello, es inaceptable que desde hace más de veinte años, perdure el bloqueo de los Estados Unidos de América contra la hermana República de Cuba, a pesar de que Cuba ha obtenido el apoyo de esta Asamblea, durante 21 años. También rechazamos, que a Cuba se la incluya en la lista de países que auspician el terrorismo.

Argentina

Señor Presidente, una vez más, queremos reiterar que le apostamos a la solución, a través del diálogo, al conflicto de las Malvinas. El Reino Unido de Gran Bretaña debe cumplir las más de cuarenta resoluciones con las que esta misma Asamblea General se ha pronunciado.

Así mismo, respaldamos a Argentina en sus esfuerzos para afrontar los perniciosos efectos de los fondos especulativos. Argentina no esta sola en esta batalla, cuenta con la razón, y la solidaridad del Ecuador y de toda nuestra región.

Palestina

El 17 de julio de 2014 el Gobierno del Ecuador condenó enérgicamente la incursión militar de Israel a territorio palestino y exigió un cese inmediato de las operaciones del ejército israelí y los ataques indiscriminados contra la población civil en la franja de Gaza. Mi país hizo un llamado a la Comunidad para que asuma su responsabilidad para detener los ataques indiscriminados a fin de salvar la vida de inocentes y preservar la paz y la seguridad internacionales.

Como muestra de apoyo a la causa Palestina, el Ecuador decidió abrir una representación diplomática en ese país –que ya está en pleno funcionamiento- al tiempo que envió, hace pocos días, asistencia humanitaria a la Franja de Gaza.

ASA

Señor Presidente, en el 2016 el Ecuador será la sede de la Cumbre América del Sur – África (ASA), responsabilidad que requiere de una amplia preparación y constituye una oportunidad de articular políticas solidarias y convergentes con los hermanos del África. Ha llegado el momento de profundizar el relacionamiento entre África y América Latina.

El Ecuador ha decidido abrir nuevas Embajadas en Argelia, Nigeria y Angola al tiempo que está fortaleciendo las Embajadas que ya tiene en el continente africano. Trabajaremos para contar con beneficios mutuos y ganancias compartidas.

Habitat III

Para el Ecuador representa un orgullo y una gran responsabilidad ser la sede de la próxima "Conferencia Mundial sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible", Cumbre Hábitat III, en el 2016.

Desde hace más un año hemos iniciado un intenso trabajo para proyectar los principales temas del acelerado crecimiento urbano que tenemos desde la realidad de nuestros países, que fue mostrado por Ecuador en el último Foro Urbano Global, el pasado mes de abril en Medellín, y que esperamos vaya generando sinergias para avanzar hacia una nueva agenda global para el desarrollo urbano sostenible que alcanzaremos en Hábitat III.

El Gobierno del Ecuador, en sus esfuerzos por construir una sociedad más justa y equitativa ha procurado durante los últimos años implementar un sistema de derechos, en materia de hábitat y desarrollo urbano, con el principio que guía su actuación a través de "el derecho a la ciudad", entendido no como un derecho unitario, sino como un conjunto de derechos interrelacionados vinculados al territorio.

Las políticas de hábitat y asentamientos humanos y vivienda se expresan con la aspiración del Estado de construir la sociedad del "Buen Vivir" a través de la regulación pública en sintonía con este concepto que promueve el Ecuador, en convivencia con la naturaleza.

Reforma del Sistema de Naciones Unidas

Señor Presidente, el Ecuador ha planteado de manera activa y constructiva propuestas profundas e integrales de cambio en algunos organismos internacionales, a fin de que sean más eficientes, democráticos, participativos e incluyentes, aspirando a su universalización y transparencia, así como una mayor y equitativa representación, consulta y decisión de todos los Estados, especialmente de los países en desarrollo.

Precisamente, en consonancia con ello, el Gobierno del Ecuador ha impulsado la reforma del sistema de gobernanza mundial, a fin de democratizar la toma de decisiones y transparentar la gestión de todos los organismos multilaterales.

El Ecuador propone marcar un punto de inflexión al sistema de Naciones Unidas ya que su estructura actual no da respuestas a la conflictiva coyuntura internacional. El Ecuador apunta a democratizar el Consejo de Seguridad, que debería estar integrado por bloques, a fin de encontrar un equilibrio y asegurar la representatividad y el principio de igualdad de los Estados. Sólo de esta manera podría cumplir su rol en el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacional.

Estamos a puertas del septuagésimo aniversario de las NNUU. Tenemos la obligación histórica de modernizar y democratizar esta organización, fortaleciendo el rol de la Asamblea General en la toma de decisiones como por ejemplo en la elección de los jueces a la Corte Internacional de Justicia y del Secretario General.

Crisis en Ucrania, Iraq, Siria

Señor Presidente:
En el escenario actual vemos con preocupación que junto con los avances registrados en el 2014, muchas amenazas se ciernen sobre la humanidad. Situaciones de conflicto armado, crisis humanitarias, atropello a los derechos humanos, violaciones del Derecho Internacional amenazan a poblaciones enteras, exigiendo una respuesta urgente de la comunidad internacional.

El Gobierno del Ecuador ha manifestado su convicción sobre la necesidad de respetar el Derecho Internacional y dar soluciones negociadas y pacíficas. Ha rechazado todo intervencionismo y toda acción unilateral, atentatoria a la soberanía e integridad territorial de los Estados y a los derechos humanos, que se haga al margen de la legalidad internacional. Igualmente, ha condenado con firmeza todas las acciones terroristas, ya sean de grupos irregulares o se trate de terrorismo de Estado. El Ecuador ha condenado las acciones del Estado Islámico tanto en Iraq como en Siria.

Esos desafíos globales deben ser atendidos por la ONU como el foro más apropiado para abordarlos y dar respuesta a las difíciles situaciones a las que nos vemos abocados, ciertamente con el concurso y la solidaridad de todos los Estados Miembros.

Vigilancia Global. Julian Assange
Señor Presidente, hagamos el esfuerzo porque el Derecho Internacional sea nuestra norma de conducta. Hace muy pocos meses, en esta misma sala, los Estados Miembros aprobamos una resolución que llamaba a respetar la privacidad en la era digital. Era el membrete que se le puso a otro abuso, señor Presidente, al de la vigilancia global. Y, otra vez estamos en el escenario de ser calificados, sometidos, espiados. Ecuador, junto a varios otros países coauspició la Resolución impulsada por Alemania y por el Brasil y se inició, con este acto jurídico, un nuevo proceso de definición de los derechos humanos: el derecho a la privacidad.

Tal resolución, aprobada por consenso, constituye un rechazo a una actitud de abuso. Ese abuso fue advertido por un ciudadano australiano, quien consideró que el mundo debía enterarse de lo que se hacía con sus soberanías.

Esa decisión de este ciudadano australiano, le ha significado la más cruel persecución, que lo ha llevado a pedir protección por su vida, en vista de las amenazas reales que ha recibido. Me refiero a Julian Assange vinculado ahora a la realidad ecuatoriana por cuanto goza del derecho de asilo que mi país le otorgó, luego de haber concluido que merecía esa condición. Son dos años de esa nueva realidad en la vida del señor Assange, dos años sin libertad de circulación, dos años en los que ha estado encerrado en un espacio pequeño y en espera de que se haga justicia. Otra vez esa justicia anhelada, señor Presidente.

Cuando se otorga el asilo, se lo hace principalmente por el inmediato reconocimiento y respeto a los derechos humanos fundamentales, el derecho a la vida. Qué difícil se ha hecho el convencer a la contraparte de que en esta situación se deben tener en consideración los derechos humanos fundamentales.

El Ecuador seguirá trabajando incansablemente hasta encontrar una solución en este caso. Para ello esperamos contar con el apoyo del Reino Unido de Gran Bretaña y del Reino de Suecia.

Apelo al Reino de Suecia, para que haga cumplir uno de los principios jurídicos más importantes reconocidos a nivel internacional, y también por el sistema legal sueco: la tutela judicial efectiva. Tras cuatro años, la fiscalía ha sido incapaz de tomar declaración a Assange, pese a la pertinencia de hacerlo en otro país –según contemplan las leyes suecas-, pese a las reiteradas ofertas de cooperación judicial que ha remitido el Ecuador, y pese a la propia disponibilidad manifestada por los abogados de Assange.

Transnacionales

En los últimos años, se han incrementado las demandas promovidas por empresas transnacionales en tribunales internacionales de arbitraje contra los Estados y pueblos del Sur. Estos litigios millonarios, como es el caso de Chevron-Texaco en el Ecuador, amenazan los recursos fiscales y cuestionan la validez y legitimidad de la jurisdicción nacional de los diferentes Estados. La escala de este problema podría llegar a comprometer, incluso, los planes de desarrollo de los países del Sur, en Latinoamérica y en otras regiones del mundo.

En este contexto, también estamos creando un centro de arbitraje regional, un centro de asesoría legal para controversias en materia de inversiones, un código de conducta para los árbitros y mediadores en el marco de UNASUR, un Observatorio para Transnacionales, todo esto con el propósito de crear mecanismos de apoyo para el análisis, seguimiento y capacidad de respuesta de los Estados para la prevención y solución de controversias en materia de inversiones.

El Ecuador también ha impulsado una propuesta en el marco del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, encaminada a contar con un instrumento vinculante encargado de imponer obligaciones jurídicas internacionales de derechos humanos sobre las empresas transnacionales. Por lo pronto, ya se decidió establecer un grupo de trabajo para tratar la referida iniciativa.

Mi país asigna especial relevancia a esta materia y trabajará para llegar a entendimientos en los mismos. Estamos seguros que contaremos con el apoyo de ustedes para hacerlo.

Enviado Especial para temas de discapacidad y accesibilidad

Señor Presidente, reitero al Secretario General el reconocimiento del Ecuador por la designación del ex – Vicepresidente de la República Lenin Moreno como su Enviado Especial sobre discapacidad y accesibilidad. El Ecuador continuará respaldando todas las iniciativas de esta Organización que promuevan y protejan los derechos de las personas con discapacidad y sus familias.

Conclusión

Señor Presidente, al inicio de mi intervención señalé algunos de los logros de la Revolución Ciudadana en estos siete años. Han sido transformaciones de gran impacto e históricas.

Mi país aspira trabajar con todos los Estados Miembros para lograr una verdadera transformación de las NNUU. Tenemos por delante retos enormes, tanto para el fomento del desarrollo, el mantenimiento de la paz, la reducción de la desigualdad y la disminución de la pobreza.

El Ecuador hace presente su total compromiso para trabajar mancomunadamente en este histórico empeño.

MUCHAS GRACIAS.